

Arrianos somos

La Conferencia Episcopal española califica como arriano a Juan José Tamayo

13/01/2003 - Autor: Abdelkarim Osuna - Fuente: Webislam

La Conferencia Episcopal española nos ha dado un pequeño sobresalto, al calificar como "arriano" a Juan José Tamayo, secretario de la Asociación de Teólogos Juan XXIII. Por un momento esta calificación nos ha retornado a los tiempos en los cuales el Islam crecía libremente en nuestra tierra, cuando el islam era una fuerza revolucionaria y no una religión controlada por ricos empapados de petróleo.

Esta condena se incluye en un informe elaborado por la Comisión episcopal para la doctrina de la fe, lo poquito que queda del Tribunal del Santo Oficio, presidida por el cardenal Ratzinger. La condena se centra en el libro "*Dios y Jesús*" (Ed. Trotta), donde Juan José Tamayo niega la divinidad de Cristo y el carácter histórico y real de su resurrección. En el informe se señala que la obra de este teólogo es "*incompatible con la fe católica*", y se afirma que el autor "*ha seguido en sus publicaciones teológicas y manifestaciones públicas una trayectoria que le aparta de la comunión eclesial*". Si las palabras siguen diciendo lo que el diccionario, la expresión significa que el autor en cuestión ha sido excomulgado.

Esta excomunión no irá seguida por la hoguera, como en los "*buenos viejos tiempos*" del renacimiento. Tal vez por ello ha sido tomada como un cumplido por su destinatario: "*Es un honor para mí que, durante 3 años, los obispos hayan examinado con lupa mis escritos. Es un reconocimiento de toda mi obra. Me revaloriza y me sitúa entre los grandes heterodoxos como Arrio, Nestorio, Leonardo Boff o Hans Küng. (...) Lo que más les duele es que alguien que no depende de ellos para vivir haga teología en sintonía con el mundo moderno, desde los marginados y en clave liberadora. Y que, además, escriba en contra del fundador de la Obra y salga habitualmente en los medios de comunicación defendiendo lo contrario de sus planteamientos dogmáticos*".

Lo que más nos ha llamado la atención es el término de la condena. Nos hemos acordado de las tesis de Ignacio Olagüe, de como los arrianos y judíos españoles solicitaron el auxilio de los musulmanes para liberarse del yugo de la monarquía visigoda, que se apoyaba en el dogmatismo de Roma. En nombre de la ortodoxia y la unidad de la iglesia fueron perseguidos los cristianos unitarios. Frente al pensamiento único representado por Roma, el islam ofrecía entonces un marco de pluralismo religioso todavía no igualado, sobretudo en el pleno reconocimiento de la diversidad: derecho a las diferentes comunidades a mantener sus propios tribunales, sus escuelas, sus instituciones.

Aunque el nombre de Arrio despierta en nosotros una inmediata simpatía, debemos reconocer que no somos expertos en cuestiones cristológicas. Lo poco que sabemos se reduce a esto: Arrio negaba la divinidad y el carácter eterno de Jesús, pues sólo el Creador es increado: Jesús es el Verbo, y ha sido engendrado. La creación del Verbo se sitúa en un

plano anterior a la historia, como fenómeno perteneciente al mundo de los arquetipos. Con esto se está negando el dogma de la encarnación. Si no hay encarnación tampoco hay redención, ni administración de la salvación por parte de la iglesia: cada cual debe asumir sus propios errores, y la iglesia es una institución humana, sin origen divino.

En el concilio de Nicea, los obispos leales a Roma trataron de salvar la situación mediante una especie de distinción técnica entre las palabras "engendrado" y "creado", afirmando que Jesús es increado (como el "padre") pero que ha sido engendrado, pero afirman al mismo tiempo la eternidad de Jesús junto a Dios: es el conocido Símbolo de Nicea, doctrina de la iglesia: *"Creemos en un solo Dios Padre omnipotente, creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles; y en un solo Señor Jesucristo Hijo de Dios, nacido unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre, por quien todas las cosas fueron hechas, las que hay en el cielo y las que hay en la tierra, que por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió y se encarnó, se hizo hombre, padeció, y resucitó al tercer día, subió a los cielos, y ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Y en el Espíritu Santo"*.

Al negarse a aceptar este credo, los obispos leales a Roma anatomizaron las doctrinas de Arrio: *"Mas a los que afirman: hubo un tiempo en que no fue y que antes de ser engendrado no fue, y que fue hecho de la nada, o los que dicen que es de otra hipóstasis o de otra sustancia o que el Hijo de Dios es cambiable o mudable, los anatematiza la Iglesia Católica"*.

En una Carta a Eusebio de Nicomedia, Arrio se queja: *"el obispo nos destruye y persigue y tira todo tipo de lazos contra nosotros, para echarnos de la ciudad como a hombres sin Dios, porque no estamos de acuerdo con él cuando públicamente predica"*. El anatema lanzado por los obispos en Nicea fue confirmado por el Emperador Constantino. La persecución aún continuaba siglos después de la muerte de Arrio.

En este estado de cosas se comprenderá que los cristianos unitarios pidiesen ayuda a los musulmanes. Cuando estos aparecieron en el norte de África recitando la sura al-ġalās (la 112), ¿cómo no iban a reconocerse arrianos y musulmanes? ¿Cómo no iban a reconocer que el mismo Dios de Jesús se había revelado?

bġsmil-lāhi r-rahmāni r-rahġm

qul huwa l-lāhu āhad

Al-lāhu s-sāmad

lam yālid wa lam yūlad

wa lam yākun lahū kūfuan āhad

Con el Nombre de Al-lāh, el Matricial, el Matriciante

Di: Él es Al-lâh Único,

Al-lâh el Irreductible,

no ha engendrado ni ha sido engendrado,

y no tiene igual.

En los escritos de refutación de su enemigo Atanasio encontramos la siguiente frase, atribuida a Arrio: *«Nosotros reconocemos un solo Dios, sólo Él ingénito, sólo Él eterno, sólo Él atemporal, único verdadero Dios... el Dios de la Ley, de los profetas y del Nuevo Testamento, que ha creado a su Hijo antes del tiempo y de los siglos»* (De Synodis). En cuanto a los nombres dados a Jesús, se nos ofrece la siguiente explicación: es llamado Hijo no por su naturaleza sino gratuitamente. El Verbo ha sido depositado en Jesús, como el aliento o Ruh aparece en cada ser humano.

Los arrianos rechazan la identidad entre Dios, Jesús y el Espíritu Santo, que puede tener un largo alcance filosófico, pero que escapa a lo que la recta razón entiende. ¿Cómo pueden ser "tres" y "uno" al mismo tiempo? No es un Signo, sino una doctrina que debe ser aceptada como un misterio irracional, y que ni siquiera tiene su origen en las Escrituras. Arrianos y musulmanes comparten también la creencia en el Signo de la virginidad de María, que no es un misterio sino una maravilla: María permanece inviolada a pesar de los pesares, *alhamdulillah-lâh*, del mismo modo que Cristo no sufrió en la cruz, a pesar de los pesares. Los arrianos, como los donatistas y otros unitarios, comparten el rechazo de la encarnación y una explicación simbólica de los grandes momentos de la cristología. De ahí que el informe de la comisión episcopal ataque los dos polos de una misma cosa: ni Jesús era Dios ni la resurrección es un fenómeno histórico, sino un hecho sucedido en el plano del mundo imaginal, donde la materia y el espíritu se hacen uno, donde ya no hay distancia entre lo trascendente y lo inmanente, sino que todos los planos de la existencia se unen en el Uno. La salvación ya no puede ser administrada, las llaves del cielo son las llaves de los mundos experienciales que se ofrecen a la mente. Al-lâh es el único Señor de todos los mundos.

Todo esto tiene cierto parecido a lo que Al-lâh mismo nos ha dicho en Su Corán Generoso. No es este el lugar para dilucidar la cristología coránica, pero podemos resaltar algunos aspectos concordantes con las tesis de Arrio.

Sobre Jesús y María como Signo:

Hicimos del hijo de María y de su madre un Signo, y les brindamos refugio en una colina tranquila, provista de agua viva.

(Los creyentes, 50)

Sobre el origen de Jesús:

Para Al-lâh, el ejemplo de Jesús es semejante al de Adán, a quien creó de tierra y luego le dijo: ¡Sé!, y fue.

(La familia de Miran, 59)

Sobre la no divinidad de Jesús el Corán no puede ser más explícito:

No creen, en realidad, aquellos que dicen: Al-lâh es el Mesías, hijo de María.

(La mesa servida, 17)

Y para advertir a quienes afirman: "Al-lâh ha tomado para Sí un hijo." No tienen ningún conocimiento de Él, como no lo tenían sus antepasados: ¡qué monstruosa es esta palabra que sale de sus bocas, no dicen más que mentiras!

(La cueva, 4-5)

El Corán se refiere a las controversias entre los cristianos en varios ayat:

¡Oh seguidores del Evangelio! No excedáis los límites en vuestra religión, y no digáis acerca de Al-lâh sino la verdad. El Ungido Jesús, hijo de María, fue sólo un enviado de Al-lâh —Su promesa, que Él había hecho llegar a María— y un espíritu creado por Él. Creed, pues, en Al-lâh y en Sus enviados, y no digáis: "Tres". Desistid de esa afirmación por vuestro propio bien. Al-lâh es sólo Único; muy distante está, en Su gloria, de tener un hijo: Suyo es todo cuanto hay en los cielos y todo cuanto hay en la tierra; y nadie es tan digno de confianza como Al-lâh.

(Las mujeres, 171)

Así fue, en palabras veraces, Jesús el hijo de María, sobre cuya naturaleza discrepan tan profundamente.

(Maryam, 34)

El siguiente ayat podría referirse al hecho de que en ningún pasaje de los Evangelios se encuentra la doctrina de la divinidad de Jesús:

Al-lâh dijo: "¡Oh Jesús, hijo de Ma-ría! ¿Dijiste acaso a la gente: 'Adoradme a mí y a mi madre como divinidades junto con Al-lâh?' Jesús respondió: "¡Gloria a Ti! ¿Cómo habría de decir algo que no tengo derecho?

(El ágape, 116)

Cuestiones cristológicas aparte, existe un componente político en esta controversia, que tiene que ver con la libertad religiosa, y con el derecho de las diferentes comunidades a tomar sus propias decisiones en materia de fe. En aquellos tiempos, los musulmanes garantizaban esa libertad, y las poblaciones autóctonas estaban hartas del dominio imperial de Roma. El paso paulatino del arrianismo al islam representó en esos momentos una evolución de las mentalidades, un paso adelante en el proceso de liberación de las naciones.

Pero esos tiempos no son estos tiempos, y ahora no vemos que ningún cristiano unitario mire hacia el islam como una superación del estadio religioso del hombre, ni los no musulmanes van a creer cuando decimos que el islam implica la ausencia de jerarquía, la no necesidad del sacerdote y la doctrina. La culpa de este desfase entre el presente y el pasado, en lo que ofrecía entonces el islam y lo que ahora significa para la mayoría, es su desgaste como religión de estado. Seamos sinceros, y sepamos retomar ese espíritu autocrítico que Olagüe hace inseparable del sincretismo arriano: en estos tiempos es difícil para los

musulmanes el presentarse como una garantía de libertad y pleno reconocimiento de la diversidad, pues nosotros mismos hemos generado una forma de iglesia, con toda su pléyade de clérigos judaizantes, apólogos de la lapidación y otras infamias. Recordamos que no hace mucho el iman de una mezquita de la costa malagueña condenaba como herejes a todos los de Webislam. La diferencia es que a este iman no le ha costado tres años de estudios de ninguna comisión, aunque tanto el como la iglesia actúan por instinto.

La Asociación de Teólogos Juan XXIII está presidida por Enrique Miret Magdalena, el cual ha declarado: *"intentan desautorizarnos ante la opinión pública católica más conservadora, porque saben perfectamente que somos una organización no de la Iglesia, pero sí cristiana. Se trata de tapar las pocas bocas libres que quedan. Pero no lo van a conseguir, porque esta es una asociación muy arraigada, con más de 100 miembros y unos 2.000 simpatizantes en toda España"*.

Intentan callarlos porque son cristianos sin iglesia, porque tratan de asumir por si mismos el mensaje que fuera revelado a Cristo, aleihi sallem, del mismo modo que a nosotros nos intentaron callar porque somos musulmanes: porque no aceptamos otra autoridad que la de Al-lâh, y porque nos remitimos a la Sunna de Muhámmad, que la paz sea con él, y, en definitiva, porque asumimos la responsabilidad de recibir personalmente la revelación contenida en las aleyas del Corán Generoso.

Desde aquí, este pequeño pueblo de Andalucía, le enviamos un saludo a nuestro hermano Juan José Tamayo, excomulgado por misma mentalidad que un día nos excomulgó a nosotros. Ahora los buenos teólogos buscan refugio en una Constitución que se declara laica, y que le garantiza una libertad religiosa que tan sólo el islam garantizaba antaño.

Arrianos somos, y en el Camino nos encontraremos.